

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/24/11/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes veinticuatro de noviembre de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez;
 - 4.1. Propuesta de reunión de trabajo con titulares de Unidades de Vinculación del Estado;
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva;
 - 5.1. Exposición del programa "Los valores se aplican y los datos personales se protegen";
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el tres de noviembre del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el tres de noviembre del año 2015.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/11/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el tres de noviembre del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Propuesta de reunión de trabajo con titulares de Unidades de Vinculación del Estado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco de las próximas reformas legales que a nivel estatal se van tener, se propone dar inicio, a partir del día treinta de noviembre del año en curso, a una serie de reuniones de trabajo de manera individual con cada uno de los titulares de las unidades de vinculación de los dieciocho Sujetos Obligados del Estado, con la finalidad de abordar los siguientes temas:



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

- Que nos remitan la información necesaria, respecto a los fideicomisos, sindicatos, partidos políticos, personas físicas y morales que reciban y ejerzan recursos públicos de esa Entidad; ya que con ello, este Instituto podrá integrar el nuevo catálogo de Sujetos Obligados, y establecer el acercamiento institucional con los mismos, a efecto de ofrecerles la orientación y asesoría procedente respecto de las obligaciones de transparencia que les imponen la Ley General.
- Se abordará con los titulares que aun faltan por remitir sus observaciones a los Lineamientos del artículo 70 de la Ley General, la relevancia de que se lleve a cabo esta revisión y análisis, ya que a través de ella podrán atender y comprender el mecanismo de publicación del cúmulo de la información que establece de manera obligatoria el citado artículo. En este rubro, se dará a través de la Secretaria Ejecutiva y del Director de Vinculación un breve repaso de las fracciones más relevantes de este artículo y serán atendidas las dudas que cada uno de ellos expongan.
- Se les ofrecerá cursos de capacitación de manera personalizada, según las necesidades que cada Titular manifieste tener entre los servidores públicos de sus Sujetos Obligados, de tal manera que si áreas como Tesorerías Municipales, Direcciones Administrativas, Direcciones de Obras Públicas, u otras en particular, necesiten abordarse determinados rubros de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley, serán atendidas de manera personal.
- De igual manera, la Dirección Jurídico Consultiva participará en las citadas sesiones de trabajo para atender dudas y emitir recomendaciones a los titulares de las unidades de vinculación, respecto al cabal seguimiento y cumplimiento de las resoluciones que emanen de los Recursos de Revisión que ante este Instituto se tramitan.

De conformidad con lo anterior, esta Junta de Gobierno convocará a los titulares de los Sujetos Obligados, para que en la fecha que para tal efecto se les establezca, instruyan a sus titulares de unidades de vinculación para que asistan a la reunión de trabajo de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente y Comisionadas, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/11/15.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad convocar a reuniones de trabajo con cada uno de los Titulares de Unidades de Vinculación, en las que se abordaran temas relacionados con las nuevas obligaciones de transparencia previstas en la Ley General.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

5.1. Exposición del programa “Los valores se aplican y los datos personales se protegen”.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Entre los objetivos fundamentales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (IDAIPQROO), está la de trabajar de manera cercana con niñas y niños de nivel primaria en la promoción de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Es en este sentido, se somete a consideración de este órgano colegiado de gobierno la implementación del programa “Los valores se aplican y los datos personales se protegen”, el cual, está dirigido a niños y niñas de primero a sexto grado de primaria, cuyo propósito es el de fortalecer entre los infantes los conceptos de honestidad, responsabilidad, respeto, justicia, legalidad y democracia como valores de la transparencia, y la importancia de su aplicación en la vida diaria, así mismo podrán comprender el valor de los datos personales y la necesidad de protegerlos. Aplicando en nuestras dinámicas, material de apoyo como lo serán videos infantiles que permitirán captar el interés de nuestro auditorio infantil. Lo anterior con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del conocimiento de estos temas entre la niñez del Estado.

Dicho programa sería difundido inicialmente en las escuelas primarias del Municipio de Othón P. Blanco, para posteriormente realizar lo propio en los demás municipios del Estado.

De conformidad con lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación del programa "Los valores se aplican y los datos personales se protegen" dirigido a niños de primero a sexto grado de nivel primaria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente y Comisionadas, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/11/15.03	La Junta de Gobierno aprueba la implementación del programa "Los valores se aplican y los datos personales se protegen" dirigido a niños de primero a sexto grado de nivel primaria.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

6. Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados asistí en representación de este Instituto, a la sesiones de trabajo en las que se eligieron a los Coordinadores de las once comisiones ordinarias, a los coordinadores de cada una de las regiones de dicho Sistema, así como al coordinador de los organismos garantes de las Entidades Federativas; por lo



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho al saber, presento a ustedes el informe de quienes fueron electos, quedando de la siguiente manera:

Fue elegida como coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Josefina Román Vergara, presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM).

Las Coordinaciones Regionales quedaron de la siguiente manera: el comisionado Francisco Javier Mena Corona, del órgano garante de Tlaxcala, coordinará la Región Centro, conformada por el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; Héctor Octavio Carriedo Sáenz, del órgano garante de Durango, fue elegido para la Región Norte, que se encuentra integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; en tanto que la Comisionada Yolli García Álvarez, del órgano garante de Veracruz, será quien coordine la Región Sureste, compuesta por Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

En lo que respecta a las Comisiones del Sistema Nacional, estas quedarán coordinadas de la siguiente manera: la comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, será presidida por Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente del INEGI; la de Archivos y Gestión Documental, por Mercedes de Vega Armijo, Directora del Archivo General de la Nación; El Auditor Superior de la Nación Juan Manuel Portal Martínez presidirá la comisión de Rendición de Cuentas; Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, será coordinada por María de Lourdes López Salas, del órgano garante de Durango; la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por Jorge Gabriel Gasca Santos, del órgano garante de Campeche; en la de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, Javier Rascado Pérez, del órgano garante de Querétaro. En la comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones fue electo coordinador Fernando Aguilera de Hombre, del órgano garante de Veracruz; en la comisión de Protección de Datos Personales, Andrés Miranda Guerrero, del órgano garante de Sonora. En la de Capacitación, Educación y Cultura, Alma Rosa Armendáriz Sigala, del órgano garante de Chihuahua; en la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, Alejandro Torres Rogelio, del órgano garante del Distrito Federal.

Y como es de su conocimiento, contendí para la coordinación de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, resultando electo por unanimidad de votos, como Coordinador de la misma.

Secretaria Ejecutiva.- Damos por recibido el informe rendido por el Comisionado Presidente respecto a la integración de las comisiones ordinarias y las coordinaciones regionales del Sistema Nacional de Transparencia

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**JUNTA
DE GOBIERNO**

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**SECRETARIA
EJECUTIVA**

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2015; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.